



Resolución Ministerial

Lima, 22 de FEBRERO del 2019

Visto, el expediente N° 19-016460-001, que contiene el Oficio N° 0338-2019-DG-DIRIS LE/MINSA, emitido por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 837-2018-DG-DA-OGRH-DIRIS-LE/MINSA, de fecha 27 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0062) de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, propone designar al médico cirujano Edgar Montalván Santillán, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 212-2019-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo solicitado por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, a fin de asegurar el normal funcionamiento de la citada Dirección; precisando que el citado cargo tiene la condición de vacante;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

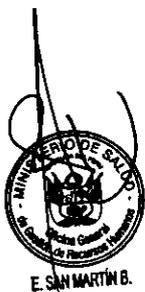
De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y en el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



Z. TOMAS



S. YANCOURT



E. SAN MARTIN B.



J. HERRERA C.



R. TAPIA



O. COSAVALENTE

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al médico cirujano **Edgar Montalván Santillán**, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 0062) de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese.




ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

